



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

ACUSE

SG/IV/05/348/2026

Mtra. Natalia Mendoza Servín
Coordinadora de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara
Presente

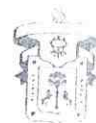
Por este medio me permito remitir a Usted el **acta original de la sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario**, máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, llevada a cabo el **martes 10 de marzo de 2026**, a las **09:00 horas**, de manera presencial, en el **Parainfo "Enrique Díaz de León"** de esta Casa de Estudio; lo anterior, para efecto de archivo y resguardo en la Coordinación a su cargo.

De antemano agradezco sus atenciones y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"
Guadalajara, Jalisco; viernes 08 de mayo de 2026

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Coordinación de Transparencia
y Archivo General

08 MAYO 2026

RECIBIDO

Recibi: Geovanny
Hora: 15:28

c.c.p. Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez. Rectora General.

CABD/MSVB/isaac.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DEL MARTES 10 DE MARZO DE 2026, realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez Núm. 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro.

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley Orgánica y 51 y 54 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio número 2026/325, expedido con fecha 05 de marzo de 2026, se convocó a los integrantes del H. Consejo General Universitario de esta Casa de Estudio, para realizar la sesión ordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del H. Consejo General Universitario**, y el **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo**, el martes 10 de marzo de 2026, a las 09:00 hrs.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DESARROLLO

Hora de inicio de la sesión: 09:28 hrs.

Quórum legal: Asistencia de 168 consejeras y consejeros acreditados (de un total de 203), con derecho a voz y voto; lo anterior, conforme a la lista de presentes y con el apoyo del sistema de registro electrónico instalado al ingreso del Paraninfo. Con ello, se dio cumplimiento a lo que señalan los artículos 27 párrafo primero de la Ley Orgánica, y 59 párrafo primero del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

La **Presidenta** declaró formal y legalmente instalada la sesión ordinaria del Consejo, de conformidad con el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

Acto continuo, a petición de la Presidenta el **Secretario** informó que para esta ocasión las votaciones de los dictámenes y de los asuntos del Consejo se utilizará el voto físico color azul, que les fue entregado a cada consejera y consejero a su ingreso al Paraninfo.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A petición de la Presidenta, el **Secretario** dio lectura a la propuesta del orden del día, misma que se hizo del conocimiento de las y los consejeros de manera previa a la sesión, a través del citatorio, y que contenía los siguientes puntos:

1. *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;*
2. *Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;*
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario;*
4. *Formato del Primer Informe de Actividades 2025-2026, a cargo de la Rectora General de la Universidad de Guadalajara, y*
5. *Asuntos varios.*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Una vez que fue leído el orden del día, la **Presidenta** puso a consideración del pleno el mismo, y no habiendo ningún comentario, lo sometió a votación y el Consejo aprobó el orden del día de esta sesión, en votación económica y por unanimidad.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A petición de la Presidenta, el **Secretario** informó al pleno que estaba pendiente de aprobación el acta del Consejo de la sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2025, de las 10:00 hrs. Además, comentó que esta acta fue enviada de manera electrónica a las y los consejeros y que fue difundida en la página web del Consejo con anticipación a la presente sesión. A continuación, a propuesta de la Presidenta, el **Consejo** aprobó dispensar la lectura del acta correspondiente, en votación económica, por unanimidad. Acto continuo, la **Presidenta** preguntó al pleno que de haber alguna corrección o consideración al acta de la sesión anterior lo expresaran en este momento, y no habiendo ningún señalamiento, sometió a votación, y el **Consejo** votó y aprobó el acta de la sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2025, de las 10:00 hrs., en votación económica, por unanimidad.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.

A solicitud de la Presidenta, el **Secretario** informó al Consejo que, en la presente sesión, se han enlistado un total de 10 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes: 4 de Educación; 2 de Educación y de Hacienda; 3 de Educación y de Normatividad y 1 de Hacienda. Cabe señalar que, de manera previa a la sesión, los dictámenes fueron difundidos con oportunidad en la página web del H. Consejo General Universitario.

Con ello, el Consejo procedió a aprobar las propuestas conforme a la siguiente información:

4 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

1. **Dictamen Núm. I/2026/001:** Se reestructura el plan de estudios de la **Licenciatura en Podología**, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud a partir del ciclo escolar 2026 "B".

Una vez leído el dictamen I/2026/001, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. **Dictamen Núm. I/2026/002: PRIMERO. Se suprime** el programa académico de la **Especialidad en Cirugía General**, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2026. **SEGUNDO. Se crea** el nuevo programa académico de la **Especialidad en Cirugía General**.

Una vez leído el dictamen I/2026/002, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

3. **Dictamen Núm. I/2026/003: PRIMERO. Se suprime** el programa académico de la **Especialidad en Traumatología y Ortopedia**, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2026. **SEGUNDO. Se crea** el nuevo programa académico de la **Especialidad en Traumatología y Ortopedia**.

Una vez leído el dictamen I/2026/003, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

4. **Dictamen Núm. I/2026/007: Se modifica el Resolutivo Sexto del dictamen número I/2016/452 de fecha 02 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprobó la modificación del programa académico del Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2026 "B".**

Una vez leído el dictamen I/2026/007, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

2 DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA

1. **Dictamen Núm. I/2026/004: Se apertura** el plan de estudios de la **Carrera de Médico Cirujano y Partero para impartirse en el Centro Universitario de La Costa Sur**, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, **a partir del ciclo escolar 2026 "B"**.

Una vez leído el dictamen anterior, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno. Al respecto, la consejera **Ana María de la O Castellanos Pinzón** (Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur) mencionó que la aprobación de este dictamen representa un hecho histórico para las regiones de la Costa Sur y de la Sierra de Amula, y que ayudará a atender los servicios médicos en la región.

7 CP



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La consejera **Ana María de la O Castellanos** señaló que la Carrera de Médico Cirujano y Partero se suma a la oferta que ya ofrece el CUCostaSur en el área de ciencias de la salud, como Nutrición, Enfermería, Agronomía, y la de Ingeniería en Recursos Naturales. Manifestó su agradecimiento a la comunidad médica que apoyó con sus opiniones para fortalecer esta propuesta, en particular al Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva y al Mtro. Eduardo Gómez Sánchez, al Dr. Eduardo Santana, así como al propio cuerpo académico del CUCostaSur.

No habiendo más comentarios al dictamen I/2026/004, la **Presidenta** lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

2. **Dictamen Núm. I/2026/006: Se aprueba la estandarización de la tarifa arancelaria correspondiente a la matrícula de los programas de posgrado interinstitucionales que se imparten en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, y Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2026-A.**

Una vez leído el dictamen I/2026/006, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

3 DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN Y DE NORMATIVIDAD

1. **Dictamen Núm. I/026/048: Programa especial de apoyo educativo para las personas integrantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.**

Una vez leído el dictamen I/2026/048, la **Presidenta** informó que este programa especial de apoyo educativo ya se había aprobado anteriormente para este mismo propósito por parte del Consejo, y que hoy se propone la actualización de su vigencia hasta el año 2031.

Enseguida, la **Presidenta** puso a consideración del pleno el citado dictamen, y no habiendo comentarios al mismo, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

2. **Dictamen Núm. I/2026/049: Programa especial de apoyo educativo para hijas e hijos de bomberos que fallecieron en cumplimiento de su deber en el Estado de Jalisco.**

Una vez leído el dictamen I/2026/049, la **Presidenta** comentó que este dictamen representa una forma de reconocimiento a la labor que desempeña el cuerpo de bomberos, en particular de aquellos que mueren de forma heroica en las labores de rescate sirviendo a la población, garantizando la educación de sus hijas e hijos. Acotó que, con este dictamen se propone ampliar la vigencia de este programa especial de apoyo educativo.

7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Enseguida, la **Presidenta** puso a la consideración del pleno el dictamen I/2026/049, y no habiendo comentarios al mismo, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

3. **Dictamen Núm. I/2026/050: Programa especial de apoyo educativo para hijas e hijos de policías caídos en cumplimiento de su deber en el Estado de Jalisco.**

Una vez leído el dictamen I/2026/050, la **Presidenta** precisó que este dictamen representa un reconocimiento al trabajo de las y los policías caídos en el cumplimiento de su deber, garantizando un apoyo educativo a sus hijas e hijos.

Acto continuo, la **Presidenta** puso a la consideración del pleno el dictamen referido, y no habiendo comentarios al mismo, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

1 DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

1. **Dictamen Núm. II/2026/047: Se aprueba la información financiera elaborada por la Dirección de Finanzas, que integra la Cuenta Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho "Gossler, S.C.", que contiene los estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, y sus notas, con el propósito de finiquitar el ejercicio presupuestal 2025.**

Una vez leído el dictamen II/2026/047, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad. Lo anterior, de conformidad con los artículos 27 fracción II inciso b) de la Ley Orgánica, así como artículo 74 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

4. FORMATO DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES 2025-2026, A CARGO DE LA Rectora General de la Universidad de Guadalajara

A propuesta de la **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez (Presidenta del Consejo)** el pleno aprobó el **Formato del Primer Informe de Actividades 2025-2026**, el cual rendirá en fecha próxima como Rectora General de esta Casa de Estudio. Lo anterior, lo aprobó el Consejo en votación económica, por unanimidad.

Dicho Formato contempla las siguientes autorizaciones:

- ✦ Se autorizó poder definir una sede alterna al Paraninfo "Enrique Díaz de León", con el fin de llevar a cabo la sesión solemne en la que rendirá su Primer Informe de Actividades; lo anterior, para recibir de manera cómoda y ordenada a los integrantes del Consejo, a la comunidad universitaria, y a los invitados que se den cita en el Informe.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Se autorizó que, una vez instalada la sesión, se pueda declarar un receso para permitir el ingreso de los invitados e integrantes de la comunidad universitaria.
- Se autorizó el uso de la voz a una persona que funja como maestra o maestro de ceremonias, para llevar a cabo el protocolo de la sesión, con la presentación del presídium y de los invitados a este evento, y
- Se autorizó que, de ser el caso, se permita el uso de la voz, a alguno de los representantes de los niveles de gobierno que asistan a la sesión, para que dirijan un mensaje a la comunidad universitaria, al finalizar el Informe.

5. ASUNTOS VARIOS

En este punto, los integrantes del Consejo registraron tres temas a tratar, que son los siguientes:

A. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y DICTÁMENES APROBADOS DEL ÁREA DE LA SALUD.

La consejera **Amada Catalina Rodríguez Arizmendi** (alumna del CUCS) expresó su admiración y respeto por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer del domingo 08 de marzo de 2026. Asimismo, recordó que el pasado 01 de abril de 2025, la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez se convirtió en la primera Rectora General de la UdeG, en representación de las luchas de las mujeres y de las universitarias, rompiendo con ello un techo de cristal que ha existido en esta Casa de Estudio por mucho tiempo.

Por otra parte, expresó su reconocimiento por la próxima apertura del programa académico de la carrera de Médico Cirujano y Partero en el Centro Universitario de La Costa Sur, así como por la actualización, en esta sesión, de los programas académicos de las especialidades en Traumatología y Ortopedia y de Cirugía General, como de la Licenciatura en Podología.

El consejero **Diego Ángel Mendoza Camarena** (alumno del CUCS) dijo sentirse orgulloso de que el CUCS esté actualizando sus programas académicos en el área de ciencias de la salud. Asimismo, señaló que la próxima apertura de la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero en el CUCostaSur representa un parteaguas como parte del proyecto de creación de la Red de Hospitales Civiles de Guadalajara.

Por otra parte, se solidarizó con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y dijo que este es un momento de reflexión para que los hombres cuestionen los privilegios que éstos tienen en la sociedad, así como se analice el tema de las diferentes violencias que hay. Destacó que la conmemoración del Día de la Mujer es un llamado a recordar que aún hay pendientes por resolver en el ámbito educativo y de la igualdad, lo cual se debe seguir trabajando para construir espacios más justos e incluyentes para las mujeres y las mujeres trans.



La consejera **Camila Monserrat Rodríguez Álvarez** (alumna del CUCS) manifestó su agradecimiento por la actualización de los programas académicos de ciencias de la salud, que vienen a fortalecer las áreas profesionales de las especialidades en Traumatología y Ortopedia y de Cirugía General, así como de la Licenciatura en Podología.

Por otra parte, hizo un reconocimiento a todas las mujeres en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en particular a la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General de la UdeG, a las mujeres académicas, a las investigadoras y a las estudiantes, a quienes agradeció por la labor que hacen de manera cotidiana.

B. RECONOCIMIENTO Y PROPUESTA DE DOCTORADO “HONORIS CAUSA” DE LA UdeG AL CINEASTA GUILLERMO DEL TORO.

El consejero **Miguel Adrián Pérez Pamplona** (alumno del CUNorte) hizo entrega a la presidencia del Consejo, de manera física, de una propuesta para que a través de las Comisiones del Centro Universitario del Norte y de las Comisiones del H. Consejo General Universitario, se analice la posibilidad de entregar el Doctorado “Honoris Causa” de la Universidad de Guadalajara al cineasta Guillermo del Toro Gómez. Para ello, dio lectura a una breve semblanza sobre Guillermo del Toro.

La **Presidenta** manifestó que nadie pone en duda el talento y las aportaciones a la cinematografía de parte de Guillermo del Toro, así como sus aportaciones críticas al ámbito político, pero recomendó al consejero Miguel Adrián Pérez hacer la propuesta que plantea a través de los órganos colegiados del Centro Universitario del Norte. Para finalizar, la **Presidenta** acusó de recibida la propuesta hecha por el consejero, con la recomendación de promoverla a través de su Centro Universitario.

La consejera **Dulce María Zúñiga Chávez** (Rectora del CUCSH) informó que el pasado 09 de marzo de 2026, su Centro Universitario aprobó la creación de la Cátedra “Rita Segato” en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Informó que el planteamiento de esta Cátedra surge del Centro de Estudios de Género del CUCSH, pero que es acogido de manera intercentros, donde participan el CUCEA, el CUAAD, el CUTlaquepaque, el CUChapala, así como el Sistema de Educación Media Superior. Señaló que Rita Segato es considerada una de las mayores pensadoras dentro del movimiento feminista, de los cuerpos, las violaciones y de los sistemas de poder caducos. Informó que Rita Segato vendrá Guadalajara para inaugurar la Cátedra que lleva su nombre.

1 d



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La consejera **Fernanda Citlalli Romero Delgado** (Representante General del Alumnado/ FEU) consideró que la Cátedra “Rita Segato” representa un espacio para pensar con profundidad nuestros tiempos, a dialogar los conocimientos y a fortalecer los pensamientos críticos dentro esta Casa de Estudio.

Por otra parte, la consejera informó al pleno que la Federación Estudiantil Universitaria hará entrega del Galardón “Corazón de León” a Rita Segato, una pensadora que ha marcado profundamente a las generaciones contemporáneas sobre los tópicos de violencia, poder, género y sociedad. Señaló que el pensamiento de Rita Segato ha sido un faro que incomoda, que interpreta y que abre preguntas que son necesarias, recuerda que el lenguaje construye la realidad y que retirar un nombre puede ser un acto político. Mencionó que con la entrega del Galardón “Corazón de León” a Rita Segato se reconoce una trayectoria extraordinaria y una forma de estar en el mundo con coraje, con sensibilidad y con una profunda responsabilidad frente a lo que se dice, se nombra y se transforma.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La consejera **Patricia Rosas Chávez** (Rectora del CUChapala) señaló que Rita Segato es la feminista latinoamericana más representativa de esta región del mundo. Consideró su trabajo para desentrañar las estructuras elementales de la violencia, la estructura patriarcal arraigada en un sistema económico capitalista y que reproduce la desigualdad económica en las mujeres. Mencionó que Rita Segato ha escrito acerca de lo que ha pasado con las asesinadas de Ciudad Juárez como una muestra de ese poderío patriarcal. Destacó que Rita Segato aporta una enseñanza sobre los cuerpos feminizados a través del tema del feminicidio. Informó que Rita Segato estará en Guadalajara el próximo 20 de abril de 2026. Hizo una invitación a los consejeros que forman parte del H. Consejo General Universitario para que asistan y escuchen a Rita Segato, lo anterior, en razón de que esta lucha debe ser de todas y todos.

- C. **SOLICITUD.** El consejero **Héctor Guillermo Pelayo García** (directivo del SEMS) propuso que el Consejo analice y considere la posibilidad de crear un programa especial de apoyo educativo dirigido a hijas e hijos de quienes murieron en el cumplimiento de su deber durante la pandemia por Covid-19, como médicos, enfermeras, camilleros, entre otros. Al respecto, la **Presidenta** mencionó que se turnará dicha propuesta para su análisis a las Comisiones del H. Consejo General Universitario.

7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, la Mtra. **Karla Alejandrina Planter Pérez**, en su calidad de Presidenta del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario, a las 10:33 horas del martes 10 de marzo de 2026.

Agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo y, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 10 de marzo de 2026.

Firman para constancia la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez y el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, en su calidad de Presidenta y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2025-2026.


Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Presidenta del
H. Consejo General Universitario


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario de Actas y Acuerdos del
H. Consejo General Universitario